

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con relación al expediente de declaración de caducidad de la solicitud de licencia de usos y actividades, tramitada a instancias de la sociedad J.I.S. Consulting 116, S.L., para la primera utilización y ocupación del inmueble situado en calle Illescas, número 12, de esta localidad, y como quiera que se ignora el lugar de la notificación, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.P.A.C.), poniéndose en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro del mencionado expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 y de lunes a viernes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, transcurridos tres meses sin que se lleven a cabo las acciones que permitan reanudar el expediente, este Ayuntamiento acordará el archivo de las actuaciones, advirtiéndole que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo.

Yuncos 6 de marzo de 2012.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 2259